

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (tráguo) núm. 20, entrésuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Viernes 9 de Mayo de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 419.

MADRID.

8 DE MAYO.

Si *La Correspondencia* quiere rectificar lo que el gobierno no da la amnistía, porque la piden las oposiciones, que rectifique al Sr. Posada, que lo dijo en el Parlamento, y que rectifique a *El Diario Español*, que lo dá á entender en sus columnas.

Nosotros no hemos hecho mas que trasladarlo al conocimiento de nuestros lectores.

Sin embargo, aun viene el periódico vicalvarista amenazando á troche y moche á todo el mundo, como si se tratara de asustar con el bú á los chiquillos.

Resultado de lo que dice *La Correspondencia*, que hay que agradecerle al gobierno el que no imponga nuevos castigos. ¿Por qué, y con qué motivo? ¿Acaso está al arbitrio del gabinete el castigar á quien le dé la gana?

Los ministros y los ministeriales han perdido el seso con las glorias del poder, y no saben lo que se pescan.

El gran pontífice del vicalvarismo podrá escomulgar á los revolucionarios; pero á él nadie le quita que el país le comprenda en la escomunión, por la parte que le toca.

Los vicalvaristas temen que una especie de sistema homeopático, ó sea el *similia similibus curantur* aplicado á la política, les arrebatase el provecho conseguido.

Ellos vinieron al poder por una insurrección, y creen que otra insurrección les ha de echar.

Pero, vivan descaudados, que mientras los políticos que imperan hoy no estén en la oposición, no hay en España quien inicie insurrecciones para conseguir el poder.

El país se contenta con censurarlos en público y despreciarlos en secreto, que así y todo llegará el día de su decadencia, y entonces saldrán del gobierno entre los silbidos de la multitud y entre las carcajadas de amigos y adversarios.

La situación actual tiene la ventaja de que al morir no dejará mas defensores que los doce conabidos, porque los que ahora la apoyan sabrán alinearse en las filas de lo que mañana venga, como han sabido hacerlo en las de lo que hoy existe.

Una vez dado el primer paso en el camino de las inconsecuencias, es muy fácil recorrer toda la escala.

Pero algun temor tienen los ministeriales cuando hasta los dedos se les antojan huéspedes, y si no lo diría *La Correspondencia* que se habla de crisis, cosa de que seguramente solo se habrá hablado en la redacción del periódico vicalvarista.

Nosotros ya hemos dicho lo que pensamos sobre crisis. El ministerio vivirá mucho tiempo, porque la mala yerba es difícil de esterminar; pero no le arrendamos la ganancia.

Quien está en crisis es el país, con tantos graves asuntos como tiene encima que nadie se cuida de resolverlos.

Si volvemos la vista á lo de Venezuela, nos encontramos á nuestros compatriotas que cada vez sufren mayores y mas terribles atropellos, sin que el gobierno español se digne protegerlos.

Observar la cuestión de Méjico, equivale á meterse en un laberinto sin salida, donde no se sabe quién tiene la culpa de lo que pasa, pero sí se sabe que lo que pasa es muy doloroso para nuestro país.

Ahora mismo leemos en una parte telegráfica que los franceses avanzan hacia Méjico y los españoles se retirarán á Veracruz.

Mañana Dios sabe lo que nos anunciará el telegrafo, que nunca será nada bueno, porque el gabinete vicalvarista parece que lleva consigo la maldición en los asuntos exteriores.

Sin embargo, las cosas de Méjico no le hacen mella al conde-duque, y estamos seguros de que, en cambio, cuando hoy haya recibido la noticia de que el tribunal de imprenta de Zaragoza ha absuelto al Sr. Ruiz Pons, se habrá puesto como se puso ayer tarde al observar que no habia suficiente número de diputados para la aprobacion de la ley sobre la deuda de 1825.

Los hombres grandes solo se afectan por los asuntos pequeños.

Los ridiculos alardes que en todos sentidos se permite hacer el gobierno, provocan la risa, en vez de producir el resultado que apetecen las falanges vicalvaristas. ¿Qué significa eso de querer asustar al país por medio del terror, como si nos encontrásemos en circunstancias tan extraordinarias que se necesitasen recursos extremos para sostener el orden público? ¿Quién no se rie al leer el suntuo de *La Correspondencia* en que el gobierno promete ser terrible, inexorable, con cuantos tonos por debilidad sus disposiciones? Digno es este anuncio de aquel otro de *La Epoca* que ofrecia colocar una horca en cada plaza para los que alterasen el orden. ¿Pero á qué conducen todas estas alharacas, y qué objeto se propone el gabinete al permitir que sus periódicos las difundan? ¿Es acaso que el país se atemorice, que la oposición se acobarde y que cada uno se esconda en su agujero, para dejar que el vicalvarismo disfrute á sus anchas las delicias del poder? La oposición y el país están curados de espanto, y saben que mientras no se salgan del círculo de la ley, ni el gobierno ni nadie se atreverá á abusar de la fuerza con el fin de imponerles lo que rechazan por la propia y libre voluntad de su conciencia. El vicalvarismo cree sin duda que está al frente de una escuela de párvulos, y que todo el mundo ha de callar en el momento en que se le amenaza con los azotes, por mas que la razon le ayude y le acompañe la justicia.

Sentimos en el alma que el gobierno eche mano de tan poco hábiles recursos, y crea que aquí se debe gobernar por medio del terror y no con una buena y juiciosa administración de los negocios públicos, evitando las censuras de los hombres independientes é imparciales, que ven á sangre fría el por qué y la razon de todas las cosas. ¿Qué necesidad hay de decir que el gobierno aplicará las leyes? ¿Pues no sabemos que esa es precisamente su obligacion, la de hacer aplicar las leyes sin parcialidades de ningun género? Y la jactancia de que será inexorable y terrible, ¿no repugna en boca de un gobierno, y mas de un gobierno representativo? Sea enhorabuena terrible; lleve su encono hasta el punto de mostrarse inexorable; pero no lo diga, no haga de eso como una especie de titulo con que se adorna para merecer la consideracion pública. Seguros estamos de que los personajes ó los monarcas á quienes por sus actos califica la historia de *crueles*, si en su tiempo alguien se hubiera atrevido á llamarles así, habrían rechazado con indignacion ese epíteto; pero hoy el gabinete del general O'Donnell hace gala de ser cruel, manifestando de una manera estemporánea, que será *inexorable y terrible*, despues de rechazar el clamor del país, que pide una amnistía para los delitos políticos.

Y entre tanto, ese gobierno terrible, permite que en el extranjero nos insulten, y que en pleno Parlamento inglés se nos trató groseramente con

motivo de la pretension de España á ascender á potencia de primer orden. Y ese gobierno *inexorable* deja que en la república de Venezuela asesinen á nuestros compatriotas, sin conseguir ni las indemnizaciones, que son tan justas, despues de los delitos cometidos. Terrible é *inexorable* en los asuntos interiores, para castigar á unos cuantos infelices, víctimas de su ceguera ó de su fe. Terrible é *inexorable* para enviar al mortífero clima de Fernando Póo, cargados de cadenas, á una porcion de hombres, dignos de castigo, pero tambien dignos de clemencia. Terrible é *inexorable* para los que cometen faltas políticas, para los adversarios del vicalvarismo, para los que censuran el actual desorden de los negocios públicos.

El gobierno, que es inexorable y terrible para todo eso, es, sin embargo, débil y humilde para manejar los asuntos exteriores, carece de convencimiento, de energía, de valor, para llevar á cabo una marcha fija en las cuestiones estranjeras, y nos coloca en el mas espantoso ridiculo ante el mundo civilizado.

Guárdense allá en el fondo de su corazón, y no permitan que salga á los labios el germen de odios y venganzas que poseen. Sean inexorables y terribles cuanto quieran; pero que no lo trasluzca el país, que no lo sepa, á lo menos por su propio dicho.

Aunque hay cosas en la actual situacion que nos producen gran repugnancia, ninguna nos repugna tanto como observar esos imotivados y jactanciosos alardes, hijos sin duda de la vanidad y del encono.

Para dar gusto á *El Diario Español*, defensor de la empresa trasatlántica, y en prueba de imparcialidad, publicamos el siguiente artículo que nos remite un entusiasta del ministerio O'Donnell:

«Señores redactores de EL CONTEMPORANEO. Muy señores míos: Antiguo suscriptor de su periódico, aunque diametralmente opuesto á las ideas que en el sustentan, como verá Vds. por mi comunicacion, les dirijo esta, solo para ver si con mi imparcial consejo puedo evitar los inmensos males que produce su infundada oposicion al ministerio que felizmente dirige y regirá los destinos de la patria.

Hoy es 7 de mayo, y hoy 7 tenemos que contestar los españoles residentes en Madrid á las cartas que nos habrán escrito nuestros hermanos de Ultramar, y que vendrán ó vendrán (porque eso sábado Dios) en el correo que debió salir de la Habana el 13 del pasado; y como las cartas no han llegado, nos encontramos en el caso del payo del sainete; nos piden la respuesta, y no se nos da la carta.

Pues bien, seguro estoy, y por eso escribo esta, de que ustedes y otros de sus colegas igualmente apasionados é injustos echan la culpa de este *quid pro quo*, que tanto perjudica al comercio, al ministerio ó á la empresa contratista, y el temor de tal injusticia, es lo que pone la pluma en mis manos. ¿Qué tiene que ver el eminente marino que está al frente de nuestra armada, que él distinguido ex-periodista que dirige los negocios de Ultramar, que el celosísimo empresario que ha contratado este servicio por una cantidad módica, con que un accidente de mar haya detenido ó tal vez hundido en los abismos del Océano la correspondencia? ¿No saben Vds. que los buques son excelentes, que han sido reconocidos y aprobados por ilustradísimos y competentísimos reconocedores, y que en vista de sus informes, la superioridad, con sus vastísimos conocimientos, los ha competentemente habilitado, porque se han encontrado en ellos todas las condiciones reclamadas para hacer bien los viajes?

Pues si esto se les ha dicho, y les consta de una manera ineludable, ¿por qué se han de achacar al gobierno ni á la empresa las faltas de este servicio? ¿Si los buques hacen su prueba bien, qué tiene nadie que ver con que luego vuelvan mal? Verdad es, y acaso lo dirán Vds., que si los buques son ahora muy buenos, antes habian sido muy malos, segun noticias, y que, á pesar de su bondad

reconocida, desde que anda el tal contrato, un correo ha llegado tarde, otro no ha llegado, este ha sufrido avería, del otro se ignora lo que le ha pasado, y por consiguiente, desde enero acá el comercio anda trastornado en su correspondencia. Pero, ¿cuántos, señores redactores, no buques, sino hombres y patricios distinguidísimos, les ha sucedido una cosa parecida? ¿Y si esto sucede comunmente en el mundo, no le pasa muy particularmente al ministerio? ¿No conoce Vds. personas muy recomendables y apreciadas, que eran muy malas para él, y luego de pronto se han hecho muy buenas? ¿Por qué han de extrañar Vds. que los buques, que eran malos en otros puertos, se hayan hecho buenos para la union liberal? Pero dirán Vds.: si el hecho es que apenas ha habido un correo que haya llegado con la puntualidad fijada en el contrato, ¿de quién es la responsabilidad? Permítanme Vds., señores redactores, si aunque me llamen apasionado en demasía por la situacion, les diga con mi habitual franqueza, que yo se la achaco solo á las oposiciones. Si todos los periódicos fueran como *La Epoca*, *La Correspondencia* y *El Diario Español*, á buen seguro que hubiéramos llegado al punto en que nos encontramos. Si Vds. y sus colegas, en vez de estar incesantemente aguijoneando al ministerio con pretensiones de mejoras imposibles, le dejarán seguir su marcha acompasada, tranquila, sapientísima y recomendable á todas luces, no le habrían obligado á verificar innovaciones como esta, que solo producen trastornos y perjuicios para el comercio.

Este estaba muy bien avenido con su correo cada mes ó mes y medio, y no tenia que andar con prisas para despachar su correspondencia: mientras que desde que se hace con vapores magníficos inmejorables, segun resulta de los expedientes, no ha podido contestarse una carta, sino en el mismo día de la recepcion de la correspondencia de Ultramar y casi sin tiempo para hacerlo. Esa oposicion tan apasionada, violenta é injusta nos ha de perder. ¿Qué motivo sino quizá algun resentimiento mezquino puede á Vds. mover á hacer tan cruda oposicion? ¿No ven que el país crece, y que en él todo se aumenta y prospera? ¿No hay hoy mas empleados que hace cuatro años? ¿No hay un presupuesto mucho mas alto? ¿No se paga 14 por 100 en lugar de 12 en la contribucion territorial? ¿No se ha aumentado el número de artículos en las cuotas del impuesto en los consumos? ¿No ha tenido igual ó mayor aumento el impuesto del papel sellado? Y cuando se paga, señal de que se puede pagar. ¿No se ha aumentado la deuda pública consolidada? Y respecto á la flotante, ¿qué ministerio puede compararse con este? A millon por día salió la del mes pasado, y todavía no ha llegado á donde la llevará indudablemente nuestro eminentísimo *financiero*. ¿Quién, como dice con su natural ingenio y travesura nuestro ministro de Hacienda, ha inspirado confianza para que le lleven á la caja de depósitos mas de mil millones de reales, á 5 y 6 por 100? Y eso que bajó el interés que habian exigido sus antecesores; y si á consecuencia de esto sacaron los fondos y se promovió una crisis; tambien su inagotable talento supo á los dos meses subirlo á donde no lo habian sabido llevar aquellos, y volvió á llenar sus cajas.

¿Cómo desconocer el mérito de tan profunda combinacion? ¿Cuándo ha habido eso no ya confianza, sino cordialidad, que digo cordialidad, identificación de la mayoría con el ministerio? ¿No son una misma cosa diputados, ministros, directores, magistrados, generales y oficiales de secretaría? ¿Qué ministerio ha tenido en mas á los representantes del país? ¿Cuál como el presente los ha colmado de honores, de consideraciones, de destinos y de gracias de todas clases? Y no se diga que ha sido parcial en esta parte, porque al hacerlo así, lo ha reparado en cómo votaban ni en qué sentido hablaban antes de agradecerlos: sino que á todos á manos llenas les ha distribuido sus dones. Pues ¿y las obras públicas? ¿De qué hubiera servido que las Constituyentes hubieran hecho las leyes y votado los fondos, si el ministerio O'Donnell con su sapientísima longevidad no hubiera durado lo bastante para hacer en 46 meses lo que sus predecesores no supieron hacer en 4, 6, 12 ó 14? ¿Y qué ministerio ha hecho un cuartel en que cada soldado calculado el interés del capital invertido, tiene una habitacion que cuesta de alquiler al país, lo que un cuarto principal para una familia? Pues en su diplomacia, ¿no hemos reñido con todo el mundo y hecho las paces despues? ¿Cuándo ha habido tantas guer-

ras, y tantos conatos de guerra, y tantos y tales tratados de paz? ¿Que Metternich ni Talleyrand puede compararse con nuestro D. Saturnina, que sé de buena tinta que es ceta la envia de mas de un encopetado ministro de alguna potencia de primer orden?

Pues si todo esto es así, y estos son hechos y no declaraciones ¿qué esa oposicion? ¿No valiera mas imitar á los antes citados *Epoca*, *Diario* y *Correspondencia*, dejar en paz á nuestros inmejorables gobernantes, desarrollando sus profundos planes de gobierno, que consisten en dar empleos, sacar impuestos y prenciar con la risa en los labios los medros del país?

Dispénsenme Vds., señores redactores, si mi entusiasmo ministerial, que ya han visto que no es caprichoso como su oposicion, sino fundado en hechos patentes y razones incontrastables, me he desviado algo del objeto de esta carta. Volviendo ahora á él, les diré que los ruegos por lo mas sagrado que no vayan á turbar la paz y tranquilidad y sacar de sus casillas á nuestro imponderable ministerio con sus reconveniones injustas por la mala manera con que se desempeña el servicio de la correspondencia de Ultramar, porque tengo para mí que si le exasperan, va á adoptar alguna medida por la cual no tengamos cartas ni tarde ni temprano; que se convengan por el contrario, de que toda la culpa es de las oposiciones y de que con ministerios como el actual, todo lo que es salir del buque de vela y de tres cartas al año, es meterse en honduras que producen conatos, cuya trascendencia tal vez no alcanzarán Vds. si no han ejercido la profesion mercantil.

Dispensen Vds., señores redactores, mi confianza y franqueza, hija del mas profundo convencimiento y entrañable pasion á la union liberal, y manden á su servidor y antiguo suscriptor Q. B. S. M.—Juan Peranzules y compañía.

Retamos abiertamente á *El Diario Español* á que esplique lo que ha querido decir, y si se dirige á nosotros, cuando al defender á la empresa de vapores trasatlánticos afirma de los periódicos que han censurado la manera de hacerse el reconocimiento de los buques y el modo como se verifica el servicio que patrocinan rivalidades y enconos, cuyo fondo de miserias no quiere calificar.

Ya nos conocemos demasiado *El Diario* defensor de la empresa, para saber que no hemos de permitir, por la parte que nos toca, se nos califique de un modo indigno, cuya intencion rechazamos, y cuya malevolencia devolvemos doblada sobre la frente de los que tan injustamente nos juzgan.

Hemos censurado el servicio de los vapores, y al hacerlo, cumplimos con un deber, aunque penoso, altamente favorable á los intereses públicos. Defiende *El Diario Español* cuanto guste á la compañía Lopez; mucias veces hemos dicho que sentimos los perjuicios de la compañía, pero sentimos mas que el Estado pague una subvencion, y que el público esté mal servido; defienda, repetimos, el periódico ministerial, á la empresa, pero no falte á las consideraciones que los hombres honrados se deben, pues si lo hace, por muy desagradable que nos sea, replicaremos con la energia que nuestro decoro nos exige.

No creíamos á *El Diario Español* capaz de hacerse eco de las insinuaciones malevolas del presidente del Consejo cuando ataca á la prensa desde el banco azul y con la inmunidad de su cargo; verdad que de otro modo, no se hubiera quedado sin la contestacion que merecia la injusticia de la agresion y el decoro de los aludidos.

La Correspondencia se cree autorizada competentemente para declarar que es falso cuanto dice *La Independencia Belga* en una de sus cartas de Paris, sobre que Francia ha celebrado con España un tratado secreto por el cual la esclavitud debe desaparecer de la isla de Cuba en un tiempo dado. España, añade, que teniendo en cuenta altas

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARIS

FOR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE.—TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

—¡Ah!... Victor dijo en el oficial de marina una penetrante mirada.

—Me ha hablado de mi padre.

M. de Fromentin palideció.

—¡Ah! exclamó Victor, cuyas mejillas se enrojecieron; vos tambien sabeis algo... y... harto me consta, vos tambien callareis...

—¡Sois un niño! dijo M. de Fromentin en lugar de forjaros un monstruo de cosas que sabreis mas tarde y que tal vez no tienen la gravedad que les atribuis, hariais mejor en almorzar conmigo y venir á Belle-Isle.

—¡Voy! dijo Victor señalando su maleta.

—¿De veras?

—Voy á reunirme con una mujer que me espera.

M. de Fromentin recordó que Esmeralda le habia dicho, señalando á la condesa.

—La estocada que diese muerte á Victor mataria a mismo tiempo á esta señora.

—¡Ah! ¡Bien! dijo ya sé.

Asió á Victor del brazo, y le dijo:

—Id y esperadme en mi cámara: paes vamos á zarpar.

Soñó la campana del vapor, y empezó la maniobra. En el interior leia Victor el *post-scriptum* de la carta que acababa de recibir.

—Desembarcad en Locmaria, decia la condesa; en el puerto vereis una fonda cuya muestra dice: *A la gaviota blanca*; pavid un cuarto, y esperad. Si llegais por el vapor de la mañana, tal vez aguardéis hasta la noche, pero no os impacientéis, y esperad.

—¿Quizás ella tambien sabe algo! murmuró Victor, oprimiéndose la cabeza con ambas manos y quedando absorto en una profunda meditacion, durante la cual se dirigieron veinte veces esta pregunta:

—¿Pero qué crimen ha podido cometer mi padre?

El vapor se deslizaba rápidamente hacia el mar, y tres horas despues llegaba á Belle-Isle-en-Mer.

XLIV.

La tarde del siguiente día hallábase la condesa de Estournelle sola con Esmeralda.

Paseábanse por la costa y presenciaban una espléndida puesta de sol.

La condesa estaba pensativa, y caminaba con paso brusco y desigual.

Esmeralda hacia tiempo que al parecer respetaba aquella penosa meditacion, cuando de pronto se detuvo y dijo:

—¡Calle! ¡Aquí está el mensajero! ¿Cómo puede haber regresado tan pronto?

Y con el brazo estendido señalaba el camino, que corriendo caprichosamente por la costa, conducia á Locmaria.

Distinguíase perfectamente en el fondo gris del cielo la silueta de un hombre.

La penetrante mirada de Esmeralda habia reconocido á aquel hombre. Era el jardinero que marchara aquella mañana á la ciudad, encargado de llevar á Nantes la carta que Mad. de Estournelle escribia á Victor de Passe-Croix.

Mad. de Estournelle se detuvo tambien, hizose una pantalla con la mano, y como Esmeralda, reconoció al jardinero.

—¡Es muy extraño! dijo: el vapor de la tarde no llega hasta las ocho... ¿Cómo ha regresado de Nantes?

Pero tardaron muy poco en adivinar la verdad.

A medida que se aproximaba el jardinero, veianse mas distintamente sus movimientos, y se observó que marchaba de una manera desigual y vacilante.

—¿Está borracho, dijo Esmeralda. Obsérvale, obsérvale.

Jaime, que este era el nombre del jardinero, era un zagalan de treinta años escasos, colorado y molettudo.

Tenia los cabellos colorados; los ojos redondos, el aspecto idiota: por sus labios vagaba eternamente una sonrisa estúpida.

Cuando hubo llegado cerca de ambas jóvenes, quitóse el sombrero de anchas alas que le cubria la cabeza, y aumentó su boca y su sonrisa.

—La carta ha marchado, amita, dijo: ha marchado esta mañana.

—¿Cómo! ¿No lo has llevado tú mismo á Nantes?

—La cidra del tío Crochet tiene la culpa, amita... ¿Perdonadme! ¡Es tan fuerte!

Y se rascaba la frente con la palma de la mano.

—¡Pero, desdichado! exclamó la condesa, levantando la voz aunque sin cólera, ¿qué has hecho de la carta?

—La ha llevado el piloto.

—¿Qué piloto?

—Un piloto nuevo en Locmaria, y prueba de ello es que jamás le habia yo visto...

Pero es un buen muchacho... y que paga bien. Hemos bebido cidra... ¡y vaya si era fuerte aquella cidra!

Esto es cuanto Mad. de Estournelle y Esmeralda pudieron sacar en limpio del borracho.

—Vete á digerir la cidra, le dijo la condesa, y continuó su paseo con Esmeralda. Esta callaba; despues dijo de pronto:

—Apuesto á que la carta se ha extraviado.

—¿Lo crees? dijo la condesa con indiferencia.

—¡Sí!

—Entonces Victor no vendrá.

Esmeralda miró á su amiga, sonriéndose entre buriona y cariñosas.

—Confiesa que en el fondo te ha alegrado ese contratiempo.

—¡Por supuesto! dijo la condesa con voz mal segura.

—Chiquita, añadió Esmeralda, creo que darías algo; tal vez la mitad de la herencia, por poder trocar los papeles entre Victor y Andrewitsch.

—¡Calla!

—Amas á Andrewitsch; y por mas que te lo disimules, es cierto: le amas.

Mad. de Estournelle no contestó.

—Y sin embargo, prosiguió Esmeralda; te consta que el día en que Andrewitsch llegue á descubrir quién eres...

—¡Calla! exclamó bruscamente la condesa asiendo á su amiga por un brazo.

Su mano temblaba.

—¡Pobre Topacio! murmuró la actriz. ¿Qué se ha hecho de aquella insensibilidad que en otro tiempo te hacia nuestra reina? ¿Te acuerdas del baroncito de Crastemberg, que se levantó la tapa de los sesos una noche al salir de Tortón? ¿Y de aquel bravo Pablo Permans, que por tu causa fué á Chichy?

—¡Calla! repitió la condesa impaciente.

—Con un corazón problemático como el tuyo, prosiguió Esmeralda; debias haber medrado mucho. Te habias hecho condesa... veias en el porvenir algunos millones para restaurar el blason de tu esposo... un solo hombre sirve de obstáculo á la realizacion de ese hermoso sueño: pero ¿qué es un hombre para tí?

—«Le romperé» dijiste... y hé aquí que te tiembla la mano, y que...

—¡Calla! repitió la condesa golpeando el suelo con el pie.

—Mira, querida, añadió Esmeralda; ¿consientes que te dé un consejo? ¿Un buen consejo?

—¡Sí, te escuchó.

—Para Andrewitsch eres Mad. Durocher: eres además un ángel, pues te ama. Interle no varies de nombre seguirá amándote... y tu le amarás tambien... Pues bien; deja á Victor algunos días mas en Nantes, y conjuga con Andrewitsch el verbo amar. Eso durará poco... pues te conozco... Topacio no ha amado á nadie mas de ocho días. Dentro de una semana llamamos á Victor...

¡Mira! exclamó interrumpiéndose y riendo: así se hacia en *La Torre de Nesle*.

Al acabar de pronunciar estas palabras, que la condesa de Estournelle escuchaba silenciosa y con la mirada fija en el suelo, oyeron ruido de pasos; volvieron la cabeza, y vieron á un prisionero ruso que se aproximaba corriendo.

Era Andrewitsch.

El joven tenia el rostro encendido y la mirada brillante.

Al reconocerle Mad. de Estournelle, sintió latirle el corazón.

Andrewitsch se le acercó alegremente.

—¡Ah! ¡Señora! dijo; si supierais...

—¡Dios mío! ¿Qué os sucede, M. Andrewitsch? le preguntó Esmeralda.

—He recibido de Paris una buena noticia y vengo á comunicarosla.

La condesa se estremeció.

Andrewitsch sacó del bolsillo una carta, y la presentó á la que él llamaba Mad. Durocher.

—Mira, dijo; en Paris se ocupan de mí; tengo alli amigos desconocidos!

La condesa habia tomado la carta con mano trémula.

—¡Excelente mujer! pensaba Andrewitsch; ¡cuán conmovida está!... ¡Cómo se interesa por mí!...

La condesa leia en el interin estas misteriosas palabras:

«El capitán Grano-de-Sal, no la falleció... Hallase en Paris, donde cuenta con amigos poderosos y trabaja con ellos para confundir á los ladrones de la herencia...»

La condesa se acordó de pronto del baron Gontran de Neoburgo.

Sin embargo, dominó su emocion, y continuó leyendo: «Los amigos del capitán Grano de Sal han puesto en campaña altas influencias para que S. E. el ministro de la

Guerra consienta en que Andrewitsch se traslade á Paris, y esperen obtener este favor dentro de dos días.»

La frente de la condesa se cubria de sudor á medida que leia; pero Andrewitsch, entregado á su alegría, nada notó y decia á Esmeralda:

—¡Voy á volver á Paris!... ¡Oh! ¡El infame que me ha robado mi nombre y trata de usurparme mi herencia, quedará fácilmente confundido!... ¡No podrá soportar mi mirada!... ¡Haré que los arroyos de la casa de mi padre á él, á su mujer y á su hijo!...

La condesa volvió á doblar friamente la carta y se la entregó.

—Teneis razon, M. Andrewitsch, dijo; ¡será preciso ser implacable!

La condesa se estremeció ligeramente al pronunciar estas palabras, y como Esmeralda lo notase, pensó mentalmente:

—Decididamente ruge la tormenta: creo que Andrewitsch acaba de pronunciar su sentencia de muerte.

Mad. de Estournelle habia recobrado la tranquilidad y se sonreia.

—Pero, caballero, le dijo; ¿sabeis si la mujer de ese hombre es su cómplice? Acaso sea inocente... acaso lo ignora todo...

—¡Ah! señora; no lo dudeis, replicó Andrewitsch: es una criatura infame; una mujer llena de vicios; cubierta de oprobio.

—¿De veras?

Y la condesa se sonrió fuert

razones de conveniencia pública, no consiente la esclavitud en Santo Domingo, también por razones de interés general y público, se halla firmemente resuelta á no introducir alteración alguna en el actual modo de ser y de existir de la esclavitud en las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

El Sr. Calderon Collantes ha vuelto á Aranjuez, para meditar en las orillas del Tajo sobre los resultados que va dando su habilidad diplomática en la cuestion de Méjico.

Varias noticias publicadas por la prensa extranjera, las últimas cartas recibidas de Méjico, la actitud del general Lorencez desde su arribo á Veracruz, el desagrudo manifestado entre los gobiernos francés y español que nació del convenio de Soledad, la repentina adhesión del Times á la política napoleónica; todo esto, y mucho mas que no necesitamos repetir, nos había hecho temer que las tropas francesas estuvieran en marcha sobre Méjico, y las españolas en sus posiciones de Orizaba, ó retrocediendo hacia la costa. En vano quisimos saber qué haría el gobierno en tal caso, porque los diarios ministeriales negaron hasta su posibilidad, lisonjeándose, ó fingiendo que se lisonjaban de que no se rompería por ningún motivo la triple alianza.

La Epoca decía así en su número del 22 de abril:

«La Epoca consignaba ayer el hecho evidente de que las tropas francesas al mando de Lorencez, ni habían entrado en Méjico ni estaban próximas á aquella capital, como se había propalado en los últimos días. Añadimos mas, y es que no entrarán en la capital sin que á la vez ocupen á Méjico las tropas españolas. Pero como en nuestros despachos telegráficos se dijo que el general francés seguía su movimiento sobre Méjico con las tropas últimamente llegadas, el Contemporáneo cree encontrar una contradicción entre el telegrama y las consideraciones de La Epoca.

Nada tendría esto de extraño, porque nosotros respondemos de nuestros juicios y apreciaciones, no de lo que el telegrama dice á veces inexacta ó incompletamente; pero ahora no existe contradicción semejante. Franceses como españoles van camino de Méjico, lo mismo están ocupando á Orizaba que aquellos marchando á posesionarse de Tehuacan; pero sería pura y simplemente absurdo imaginar que la Francia crea que los preliminares de la Soledad obligaban hasta cierto punto al general Lagravere y á las primeras tropas francesas desembarcadas en Méjico, y no al general Lorencez y los refuerzos de que era portador.

Mas absurdo es todavía imaginar que con dos mil hombres, única fuerza á que los refuerzos desembarcados en 19 de marzo ascendían, Lorencez iba á marchar solo sobre Méjico.

Un sentimiento de patriotismo nos hacia desear la realización de tan lisonjeras esperanzas; pero por desgracia, La Epoca, como le sucede á menudo, escribía con la imaginación del novelista, no con el criterio del historiador, pues ayer tarde se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico de Londres:

«Londres 8.—El Diario de la Marina de la Habana, publica noticias de Veracruz que alcanzan al 6 de abril. Segun ellas, á consecuencia de conferencias tenidas por los aliados en Orizaba, los franceses resolvieron avanzar hacia Méjico bajo su propia responsabilidad, y los españoles é ingleses volvian á Veracruz.»

Si la conduccion de la correspondencia trasatlántica se hiciera con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la subasta, ya conoceríamos detalladamente las graves noticias á que se refiere el anterior despacho; pero Dios sabe cuándo podremos tranquilizar el ánimo alarmado ante la triste perspectiva de un gran conflicto, ó tener la evidencia de que, en efecto, estamos haciendo en Méjico el papel mas ridiculo y humillante.

Cuánto ha debido sorprender al gobierno el rompimiento que anuncia el telegrama, puede calcularse con solo leer este parrafito de La Correspondencia:

«Parece que ayer se han enviado pliegos al general Prim. No habiendo llegado el correo de las Antillas, y careciendo por lo tanto de datos mas autorizados y precisos para juzgar del estado de las cosas en Méjico, se nos figura que el gobierno de S. M. se habrá limitado á recomendar al general Prim que conservando la mejor armonia con las fuerzas aliadas, cumpla estrictamente con lo que dispone el único tratado existente, que es el de Londres; sin que el nombre ni la bandera de España queden detrás en ninguno de los sucesos que pudieran sobrevenir en Méjico.»

De modo, que antayer todavía mandaba el gobierno al general Prim que conservase la buena armonia con los franceses y marchase á Méjico con ellos.

La pluma se resiste á trazar las amargas reflexiones que se agolpan á nuestra imaginación. ¿Dónde irán á esconder su rubor los hombres de la union liberal?

El tribunal de imprenta reunió antayer en Zaragoza para calificar el impreso del Sr. Ruiz Pons ha declarado que dicho impreso no es culpable en la esfera de la ley especial de imprenta, fundándose en que las esprostraciones dirigidas contra S. M. y sus augustos predecesores están comprendidas en los artículos 164 y 165 del Código penal y las inferidas á las clases del Estado en el 591.

Nos proponemos tratar esta cuestion con el detenimiento que merece.

¿Puede saberse por qué conducto ha enviado el gobierno al general Prim los despachos que dice La Correspondencia? ¿Ha flutado algun buque, poniéndosele en cuenta á la empresa A. Lopez y Compañía, ó manda un vapor de guerra? Otras preguntas haríamos si no temiésemos pagar otros cuatro mil reales.

A La Epoca le parece cómico el desenlace de los procedimientos judiciales contra el Sr. Ruiz Pons.

Todo es cómico en esta situación, la cual, sin embargo, si Dios no lo remedia, podrá tener un desenlace trágico.

El rey Victor Manuel ha concedido en Nápoles una amnistía á los procesados y sentenciados por delitos de imprenta.

¿En qué estaría pensando S. M. italiana? A última hora escribe La Epoca:

«Las noticias de Méjico recibidas hoy por el telegrama eran objeto de todas las conversaciones en el Congreso:

generalmente se ponía en duda su exactitud, pero la tardanza del correo de la Habana, cuyo retraso es ya de tres días, servía de pretexto para despertar alarmas que de todo corazon deseamos resulten infundadas.»

No se necesita acudir á protestas para despertar alarmas, cuando la realidad basta y sobra para que todo buen español lllore con lágrimas de sangre el estado á que nos ha traído este gobierno.

Se habla de que el gobierno va á conceder al general Turon un título de Castilla por sus servicios en Africa.

Con este serán cinco los títulos que recuerden á las generaciones futuras la campaña de 1839.

Ni las guerras del imperio dieron tanto de sí, relativamente.

El Sr. Negrete no debe dormirse, pues el corresponsal del Diario de Barcelona, ha profetizado que el Sr. Cánovas del Castillo será ministro de Gracia y Justicia en esta misma situación.

Copiamos de El Reino

«Ayer se habló mucho en varios círculos del contenido de una carta que se atribuye á un elevado funcionario de una de nuestras posesiones de Ultramar, en la cual se indica, segun hemos oido, la posibilidad de que á esta fecha se haya realizado un suceso que, á ser cierto, no podrá menos de ejercer una grandísima influencia en la política del gobierno con relación á los embrollados asuntos de Méjico.

Se ha dicho que hallándose muy disgustado el general Prim por consecuencia de la conducta vacilante y alguna tanto equivoca que con él se sigue, y que existiendo por el gobierno no aprobaria el desdichado convenio de Soledad del modo específico y absoluto que confiadamente esperaba, presentimiento á que iban dando lugar las noticias indirectas que iban llegando á Orizaba desde Inglaterra y Francia, habia manifestado al marqués de los Castillejos su propósito de volverse á la Habana con las tropas de su mando, en el caso de que las noticias de la desaprobarion indicada llegaran á confirmarse oficialmente, ó que en cualquier sentido viera que se le contrariaban los planes político y militar que se habia trazado y estaba resuelto á seguir.

También se ha dicho, con referencia á la misma carta, que á las indicaciones de vuelta de la expedición á la Habana se contestó en los términos que corresponden á la persona que tubo de hacerlo, pues que ignoraba lo que el gobierno resolveria sobre tan grave y trascendental medida.

No ha dejado de llamarnos la atención el saber que las noticias que consignamos hoyan salido de círculos de confianza del Sr. Mon y de La Epoca, para quienes el general Prim ha dejado de ser de tres semanas á esta parte lo que hasta entonces habia sido, al menos ostensiblemente, y que se haya hablado de la vuelta probable y próxima á la Habana y á España, no de la division de nuestras tropas espedicionarias, sino del jefe que las manda, que, como los lectores saben, es á la vez el ministro plenipotenciario del gobierno español, lo cual supone que habrá que nombrar otro general y otro plenipotenciario con la evencion que esto supondría. Hacemos esta observacion, añadiendo que el aire de triunfo con que se circularan las noticias que publicamos, ha revelado á nuestros ojos las grandes esperanzas que sin dudar habian de conseguir su objeto los patrocinadores ardientes de la candidatura del principe Maximiliano para el futuro trono de Méjico.»

Todavía no ha acablado de embarcarse el ejército de ocupacion de Africa: los temporales han estorbado las operaciones.

Así que en Rio-Martín quede á bordo la caballería y todos los efectos, emprenderá la infantería su marcha por tierra hasta Ceuta.

Unos diez batallones son los que se hallaban acampados en Fuerta-Martín, y que desde Ceuta serán conducidos á los puertos de Alicante, Valencia y Barcelona.

Leamos en El Clamor

«Aseguran los ministeriales que el conde-duque durará en el poder, no ya los años que anunció en las Cortés, sino hasta el fin de su vida. Puede que acierten en sus pronósticos, porque tiene el don de ser en extremo humilde con el poderoso y soberbio con los humildes; sumamente flexible con los grandes, y no poco tirante con los pequeños.

Por desgracia de los tiempos que alcanzamos, el poder y la fortuna no se conquistán con la fe, con la consecuencia, con el saber y con el patriotismo. Desde el momento que un hombre pierde la aprension y adopta por regla de su conducta la gloria que le brinda, los medios, adquiere muchas probabilidades de abrirse las puertas del templo consagrado al culto del becerro de oro, y de encumbrarse á las regiones del mando.»

El artículo del Times, que desfiguraron los despachos telegráficos semi-oficiales y produjo una explosion de alegría en los órganos del gobierno, es el siguiente:

«Si el principio moderno de no intervencion requiriese el apoyo de un terrible ejemplo para establecer su utilidad, nos le suministrarían las aventuras de las potencias aliadas en Méjico. La expedición, aunque una necesidad política, estuvo siempre asediada de innegables dificultades; pero pocos se hubieran arrojado á predecir la serie de uniformes embargos que han ocurrido luego. Los últimos despachos telegráficos nos inducen á esperar que la energía de Francia podrá librarnos por fin á los brazos de la imprenta; ya era tiempo de emplear la política activa.

Mas de seis meses hace que espusimos al público el plan general, y la perspectiva que ofrecia esta notable expedición. Si habia en ella peligros, no le faltaban tampoco elementos capaces de tranquilizarlos. Desde luego se presumia que los aliados disintiesen en miras y aspiraciones políticas; tenían además que habérselas con un pueblo que, por la misma anarquía en que vive, está casi fuera del alcance de los negociadores; y aun pudiésemos reconocer como responsable algun gobierno mejicano, difícil era decir que forma eficaz se daría á nuestra conducta. Pero, por otra parte, parecia no existir ningún riesgo de que las operaciones se malograsen. Podia caber duda acerca de la posibilidad de librarnos por fin á los brazos de la imprenta; pero estábamos justificados al arguir que el ensayo se haria con seguridad y prontitud.

Poco debia costar á las escuadras aliadas apoderarse de un puerto mejicano, y desde allí las tropas avanzarian, sin temor de una oposicion formal, sobre la capital mejicana. Una vez así situados, podíamos resolver el problema político cómodamente, quizá bien, quizá mal; pero, de todos modos, sin molestias ni padecimientos.

Por desgracia, al paso que las dificultades previstas se han experimentado de lleno, las facilidades, también previstas, han desaparecido; y los aliados empiezan justamente ahora á especular aquellos movimientos que debieron ejecutarse pocos días después que las banderas de las tres naciones flotaron sobre la ciudad de Veracruz.

El primer contratiempo fué ocasionado por las pretensiones de España. Los españoles, parte bajo la influencia de una gran restauracion nacional, parte por la presuncion de que aun existían predilecciones legitimistas en la antigua colonia española, se adelantaron á las otras dos potencias, y quisieron escitar las simpatías de los mejicanos con una alouccion especial: pero habian calculado mal su posición. En lugar de mirárselos con preferencia, se les miró con peculiar desconfianza. Vivian, es cierto, en Méjico recuerdos de lo pasado; mas no favorecian á sus antiguos gobernantes. Dijérase que la idea de una reconquista española inyectaba vigor hasta en pechos melancólicos, y pronto se evidenció que los españoles eran el último pueblo de cuyas manos la intervencion seria aceptada.

Entretanto los franceses habian formado su opinion sobre el asunto que tenían ante sí; pero lo que retardó y malogró la expedición, fué la política adoptada de negociar con los pretendidos representantes de Méjico, en vez de avanzar sobre la capital, y cerciorarse allí mismo del estado del sentimiento público.

La base de la intervencion habia sido, la anarquía del país. Precisamente porque Méjico no tenía, ni era probable tuviese un gobierno digno de representar á una nacion civilizada, se emprendió la expedición de los aliados; y sin embargo, estos han perdido un mes tras otro, negociando con la faccion dominante, mientras que las tropas languidecian en la pestilente atmósfera de la costa. Se nos en-

travaba todavía con el anuncio de un convenio, en virtud del cual iban á renovarse promesas á que cien veces se habia antes faltado. Al fin, á pesar de todo, la farsa ha concluido. Los preliminares (para los cuales no se hubiera necesitado expedición de ningún género) se han anulado, y las tropas marchan sobre la capital.

Desgraciadamente, en el intervalo transcurrido desde que se ocupó á Veracruz, las cosas han ido de mal en peor. La anarquía del país es hoy mas completa que antes; los ultrajes cometidos por el gobierno se multiplican diariamente; la expedición ha caído en descrédito y la enfermedad se ha cebado en las tropas.

Nuestro gobierno ha ido gradualmente retrando su cooperación, escasa desde un principio, en la parte militar de la empresa, y ahora aquella sale apenas de los límites de una cooperación moral. Nosotros obtendremos toda la reparación en cuanto á lo pasado, todas las garantías ya lo porvenir; que son de obtener, y nos contentamos con eso.

Estamos, no hay duda, convencidos de la necesidad de que se reorganice la nacion mejicana, y si la república es allí imposible, no nos oponemos á que concluya; pero no avanzamos mas allá de estas consideraciones generales, en tanto que la política de Francia y la de España es innegablemente mas determinada. Además, los Estados federales de América tienen grande interés en el buen ó mal éxito de la expedición, y el gobierno de Washington no se disgustaria de que abortasen los planes de Francia y España. Háse dicho que el embajador de los Estados Unidos en Méjico ha dado su apoyo á la faccion dominante, ofreciéndola, á nombre de su gobierno, dinero y tropas. Los federales se muestran, efectivamente, muy hostiles á la intervencion de los aliados y á su presunto objeto.

Aspiran al mon polio de la política y del suelo americano; citan la doctrina Monroe contra la aparición de los europeos en su continente; y sobre todo, se indignan ante la sustitucion de una república por una monarquía, que es lo que se supone quieren los aliados.

Nosotros, que no tenemos que ver con la doctrina Monroe, y que solo deseamos que Méjico se organice bajo un gobierno capaz de cumplir con los deberes de tal, nos alegramos de que la intervencion esté próxima á convertirse en realidad. Si Francia puede oír con menos prevención y con mejores intenciones que España, encargásele desde luego de dirigir la empresa. Si lo hubiese hecho así en un principio, quizá todo estuviera ya concluido, y se habrían evitado esas res. Nosotros es probable no participemos de las ilusiones de nuestros vecinos respecto al trono de Moteczuma; pero si estamos seguros de que, cualquier gobierno que sustituya en Méjico á la anarquía actual, será una buena adquisición para aquel país y para todas las naciones comerciales del mundo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Ayer celebró el Senado una corta sesion. Abierta á las dos y veinte minutos de la tarde, se publicaron como leyes la de presupuestos del Estado para el año actual, y la de pension á doña Casilda Hernandez. El señor marqués de Corvera pidió que se remitiera al Senado para que lo examine una comision y dé su dictamen la misma, el espediente general de carreteras aprobadas y no subastadas en 20 de mayo de 1861.

Entrándose en la órden del día, leyóse el dictamen de la comision en que se autoriza al gobierno para aumentar el personal de los consejos de administración de las sociedades de crédito, y el de la comision mista concediendo una pensión á la viuda de Rafael de Barbado. Ambos dictámenes fueron aprobados sin discusion, y no habiendo asuntos pendientes de que ocuparse, se levantó la sesion á las tres menos cuarto.

CONGRESO.

Las patéticas lamentaciones de La Epoca encontraron al fin eco en los individuos morosos de la mayoría, que desde muy tempranito ocupaban el salon de sesiones en número suficiente á votar la ya histórica autorizacion para el pago de la deuda de 1825.

A la hora de costumbre, sentóse el Sr. Mon en la silla presidencial, y tendiendo una mirada escrutadora por los bancos de su querida mayoría y encontrándola fiel á su promesa de asistir al lance, dispuso que se procediese á la nueva votacion nominal. Procedióse en efecto, y aquí sí que encaja como de molde aquello de las tres va la vencida, pues terminada la operación y leídos los nombres de las señoras diputadas que habian tomado parte en ella, resultó aprobada por 162 votos contra 48.

Cuando el señor secretario declaró que la mayoría de las Cortés autorizaba al gobierno para hacer el pago de los millones que no nos ha reclamado nuestro vecino de allende el Pirineo, el reloj señalaba las tres de la tarde. A esta hora pronunció Nuestro Señor Jesucristo sus últimas palabras Consummatus est. Nosotros repetimos su misma frase, nos pasamos la mano por la frente para desahogar algunos de los tristes recuerdos que se agolparon á nuestra imaginación, y prestamos oido; la campanilla del señor presidente nos parecia que repicaba como esquilón de aldea en sábado de gloria. La verdad es que no repicaba aunque lo parecia, limitándose simplemente á anunciar que iba á abrirse el debate sobre la ley de imprenta, continuando la discusion sobre el título segundo.

Tomó la palabra para contestar á las impugnaciones de los Sres. Figuerola y Aguirre, el señor Ulloa, que como individuo de la comision, era sin duda alguna el llamado á esplicar el pensamiento de esta sobre el modo de entender la prévia censura, marcando los límites en que debe cerrarse. En efecto, el Sr. Ulloa, envuelta en un cúmulo de palabras, de citas históricas y definiciones, cuando menos de dudosa pertinencia al asunto que se trataba, hizo una declaración inoportunistísima, consignando que solo se sujetarian á la prévia censura los libros que tratasen del dogma y de las sagradas escrituras.

Replicó el Sr. Aguirre, y haciéndose cargo de algunas de las especies vertidas por el individuo de la comision, Sr. Ulloa, afirmó que no era solo en sostener las doctrinas que sus discursos habian sustentado, sino que con él estaban todos los individuos de la minoría progresista; añadiendo que en una de las bases de las Constituyentes se consignaba así. Al oír hablar de las Constituyentes y de sus bases fundamentales, volvimos los ojos al banco azul, y nos encontramos con la impositiva fisonomía del general O'Donnell, acordándonos en aquel momento las célebres discusiones que desde el mismo sitio habia presenciado, siempre con la misma benévola sonrisa dibujada en el semblante.

Hay citas y palabras, que ya que no pueden borrarse de la historia, debieran estar desterradas de los labios de los oradores de la union. Verdad es que el Sr. Posada es quien mas á menudo les da el mal ejemplo.

Tornó á rectificar el Sr. Ulloa, que preocupado, sin duda, con la tardanza del correo de la Habana,

le parecia inexacta la cita del Sr. Aguirre, y juzgando que la redaccion de la base adoptada por último en las Constituyentes, y el título 2.º de la ley de imprenta, son casi una misma, dió pruebas patentes de que si no las dos, al menos una de estas disposiciones, no la ha leído con la atención bastante á desentrañar su espíritu.

Terminada la perorata del señor director de Ultramar, cuya oratoria debió haber reconocido en seco la comision, antes de embarcarse en ella, se preguntó á los señores diputados si debía tomarse en consideracion la enmienda, objeto del debate, resultando desechada.

Acto continuo ocupó el lugar de la desechada otra enmienda del Sr. Martin Serrano. El señor Martin Serrano, que segun colegimos de sus palabras, se dirigia por primera vez al Congreso, es un señor diputado que, entre varias apreciables cualidades, tiene una debilidad inconcebible en una persona de tan sano juicio como el que demostró S. S.

Este flaco ó debilidad es el Sr. Posada Herrera, objeto á nuestro modo de ver poco á propósito para escusar flaquezas, y al cual el Sr. Martin piropeó á su gusto y como por vía de introito, al comenzar su discurso, que no por eso hemos de negar que fué razonado, juicioso y bastante fácil. El objeto de la enmienda que se levantó á defender, dado el caso de la existencia de la censura, y á ser posible que racionalmente se pudiese apelar de esta censura del diocesano, no dejaba de estar muy en su lugar. Reduciese á pedir como término de apelacion, para cuando el autor censurado no se conformase con lo dispuesto por la censura, un tribunal ó junta consultiva compuesta de eclesiásticos, senadores y diputados, que concilianen y armonizasen entre sí los intereses de una parte y otra.

Volvemos á repetir, que á pesar de haber invocado al empear la musa del Sr. Posada Herrera, el nuevo orador estuvo afinado en el órden y la forma con que desenvolvió su idea, y que caso de optar por alguno, mas lógico creemos este tribunal que el Consejo de Estado, que al replicar el Sr. Ulloa, nos dijo ser el llamado á resolver en estas cuestiones.

Tornó á hablar el Sr. Serrano, rectificó el señor Ulloa, y después de un ligero debate, se puso á votacion la enmienda, y.... creemos escusado decir que fué, como las anteriores, desechada.

En este punto, el Sr. Aguirre retiró una adiccion que habia presentado al art. 9.º, y se levantó el Sr. Valera á hacer uso de la palabra en contra de la totalidad del título II.

El Sr. Valera es nuestro amigo y nuestro compañero, motivos mas que suficientes para que nuestra delicadeza no nos permita alabarle. Nos limitaremos, pues, á esponer sucintamente algunas de las ideas que emitió en su discurso. El señor Valera, que comenzó por demostrar que el gabinete, en su manía de encontrar el justo medio, ha logrado disgustar en la redaccion de este título á cuantos tienen una idea fija y científica sobre el punto á que se refiere, pasó luego con sus observaciones á hacer evidente la inconveniencia de la prévia censura tal como la esplicó el Sr. Ulloa, inconveniencia fundada, cuando menos, en su absoluta inutilidad. En efecto, si los diocesanos solo han de entender y revisar los libros que traten del dogma y la moral cristiana, y no las obras científicas ó históricas en las que de una manera indirecta puede atacarse y tratar de destruir las bases del dogma y los principios de la moral cristiana, claro es, como lo hizo ver el Sr. Valera, que el arma que se da á los obispos, es un arma perfectamente inútil, un sable de madera sin filo ni punta; pues es de presumir que los que con deliberada intencion quieran escribir sobre estos puntos, se abstendrán de decirlo así en la portada de su libro, y vestirán sus ideas con el traje que pueda eximirlos de pasar por la censura.

Pero no es este el único ni el mayor inconveniente que ve el Sr. Valera en la manera de interpretar el título 2.º que combatió con tan nuevas razones: el mayor inconveniente sin duda es el que ofrecerán esas apelaciones del parecer del diocesano al Consejo de Estado, y al señor ministro de la Gobernacion en definitiva. ¿Qué preguntaba el Sr. Valera, un tribunal lego, un ministro tan lego como el tribunal, podrán decir á un obispo, S. S. I. se ha equivocado; lo que juzga una heregia, no lo es; lo que cree que ataca á la moral, es completamente inofensivo. Esto seria absurdo. ¡Apelar en materia de dogma de un obispo al señor ministro de la Gobernacion!

Por ventura, ¿creo el Sr. Posada Herrera que el Consejo de Estado es algun concilio, y él tiene la autoridad de un Pontífice?

Estos fueron los dos puntos culminantes de la impugnacion del Sr. Valera, puntos importantísimos que demostrando por un lado la inutilidad de la censura, si no es amplia y sin restricciones, y por otro los inconvenientes con que han de tropezarse al querer realizar esas apelaciones absurdas que como atenuante de sus efectos se consiguan, hicieron palpable la necesidad de que desapareciera de la ley de imprenta ese título 2.º, toda vez que en nuestras leyes criminales y civiles se imponen castigos y hay penas bastantes para los que atacan el dogma, la religion ó la moral.

Después que al Sr. Valera, se concedió la palabra al Sr. Aparici; pero habiendo este señor diputado hecho presente que pensaba ser algo estenso, y siendo muy avanzada la hora, se levantó la sesion.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

Barcelona 7.—Se han hecho proposiciones al Ayuntamiento de Barcelona para el arriendo de los arbitrios municipales, ofreciendo por ellos la cantidad de mil duros diarios.

Reina tranquilidad completa. Málaga 8.—Ha fundeado en este puerto, procedente de Tetuan, el vapor Cataluña con 58 militares y emplea-

dos, 21 de ellos enfermos, y varios efectos de la administracion militar.

Londres 26.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 26. El ministro francés Sr. Mercier habia regresado á Washington después de visitar el Merrimac, cuyos planos habia obtenido. Los periódicos dicen que su viaje ha sido extraño á la política. Los federales habian comenzado á bombardear la fortaleza de Jackson. Se esperaba una próxima batalla en Pittsburg. Los federales habian colocado en el fuerte de Yorktown cañones de mil varas de alcance.

Nápoles 6.—La flota francesa ha hecho un simulacro de combate que terminó con luces de bengala de los colores de Francia é Italia. El rey Victor Manuel y el virey de Egipto asistieron á la función. El pueblo gritaba: ¡Viva Francia! ¡viva la flota francesa! El rey ha manifestado su satisfacion al embajador de Francia, y S. M. ha espedido además un correo extraordinario al emperador dándole gracias por los honores que ha recibido de la flota.

Los ciudadanos de Nápoles organizan un banquete público para festejar á los oficiales de la escuadra francesa.

Bruselas 6.—La operacion que ha sufrido el rey de los belgas le alivió momentáneamente, pero después experimentó recaída.

Paris 6.—Victor Manuel va á firmar un decreto de amnistía por crímenes políticos, pero no regirá hasta después de la salida de Roma de Francisco II.

El partido conservador prusiano ha sido vencido en las elecciones de Mulhausen, y armó tal desorden, que tuvo que intervenir la fuerza armada. Segun la Gaceta de la Bolsa el burgo maestro de dicha ciudad se suicidó.

El emperador y la emperatriz han marchado á Compiègne á recibir al rey de los Países-Bajos. Después de comer allí regresará la corte á Paris. Se asegura que el baron Mercier ha entablado negociaciones políticas con el presidente Davis, las cuales han sido favorablemente acogidas en principio. Se añade que Mercier debe regresar el 14 á Washington y embarcarse el 25 para Francia, donde solo permanecerá unos días.

La Patria asegura que el Papa en una alouccion que ha dirigido al estado mayor y tripulacion de la corbeta pontificia Inmaculada Concepcion, les ha dicho, «que si llega á dejar sus Estados se embarcará en dicho buque bajo el pabellon pontificio, y no en otro.»

El periódico francés añade que la espedrada corbeta está pronta á hacerse á la primera órden.

Paris 7.—El Morning Post no cree que el emperador Napoleon haya dado instrucciones á su embajador en Washington para proponer á Davis un arreglo, y supone que M. Mercier obra por su cuenta y riesgo. El periódico inglés no espera que las gestiones de Mercier produzcan resultado alguno, y no cree posibles las negociaciones sino después de terminar la campaña de este año y cuando se haya convenido un armisticio, añadiendo que cuantas tentativas se hagan hoy serán prematuras.

Viena 7.—El conde Rechberg, contestando en la Cámara á una interpelacion, ha declarado que Austria conservará en Italia la política defensiva; que considera abandonado desde 1859 el sistema de intervencion, y que respecto á Alemania procurará conservar la posición que le pertenece.

Bruselas 7 (por la noche).—El rey ha experimentado un ligero alivio.

Paris 8.—La peticion del arzobispo de Rennes ha sido aprobada por el Senado.

El Constitutionnel publica hoy un artículo firmado por el Sr. Limayrac, quien aconseja una política conciliadora en América.

Bruselas 8.—La mejoría que experimentó el rey ayer noche continúa.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion celebrada el día 8 de mayo de 1862.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor cardenal arzobispo de Burgos participaba su marcha á Roma, para asistir á la canonizacion del beato Miguel de los Santos y á la de los mártires del Japon.

Igualmente lo quedó de haber las secciones nombrado para la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley en que se autoriza al gobierno para retirar el tratado de límites entre España y Francia, á los señores D. Francisco María Marin, D. José María Huet, D. Francisco de Mata y Alós, D. Manuel Bernués de Castro, don Florencio Rodriguez Vaamonde, marqués de Arrendador y D. Alejandro Oliván.

Quedó asimismo de haber esta última comision nombrado presidente al Sr. D. Alejandro Oliván, y secretario al Sr. D. Francisco María Marin.

También lo quedó de que la tercera seccion habia nombrado para la comision sobre el proyecto de ley relativo á las transacciones de los vales-doks, al Sr. D. Joaquín Barroeta y Albornoz, en reemplazo del Sr. D. Javier de Barreda y Aguirre, y para la de pension á doña Luisa Hernandez, al Sr. D. Martin Iriarte, en reemplazo del Sr. D. José María Valli.

Asimismo quedó enterado de que el Sr. D. Miguel Oca ingresaba en la sexta seccion.

Quedaron publicadas como leyes, y se acordó que se archivasen, las siguientes:

1.ª La relativa á los presupuestos generales del Estado para el presente año de 1862.

2.ª La en que se concede pensión á doña Casilda Hernandez, viuda de D. Rafael Fuster.

Se acordó distribuir á los señores senadores 300 ejemplares de la Memoria administrativa de la campaña de Africa, remitidos por el señor director de administracion militar.

Pasó á la biblioteca el numero núm. 13 de los Monumentos arquitectónicos de España; ejemplar que remitia el secretario de la comision de dichos monumentos. Quedaron aprobados sin debate alguno los dictámenes de la comision de peticiones que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativos á las esprostraciones del señor obispo de Guadix y Baza, y de los ayuntamientos, mayores contribuyentes, propietarios y labradores de las villas de Jerez, Hueneja, Freila, Cogollos de Guadix y Dolár, y delos de la ciudad de Guadix.

Se leyó por primera vez la siguiente proposicion: «Siendo una de las primeras necesidades de la nacion que se lleve á efecto á la brevedad posible el plan general de carreteras, pido al Senado se digno acordar que el gobierno remita el espediente relativo al mismo, acompañado de la relacion circunstanciada de las carreteras que estaban aprobadas y no subastadas en 20 de mayo de 1861, como tambien de las demás que conducen á formar un juicio exacto del plan y de la manera con que se viene llevando á ejecución; pasado todo en su día una comision especial, para que dé sobre dichos extremos el dictamen que corresponda, y proponga el medio mas conveniente de ampliar el crédito asignado á tan importante servicio por la ley de 4.º de abril de 1859.»—Palacio del Senado, 5 de mayo de 1862.—El marqués de Corvera.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen relativo al proyecto de ley sobre autorizar al gobierno para alterar el número de los individuos del consejo de administracion de las sociedades de crédito.

Leido el referido dictamen, y no habiendo ningún señor senador que pidiese la palabra, quedó aprobado sin debate alguno, suspendiéndose la votacion definitiva por no haber suficiente número de señores senadores.

Discusion del dictamen de la comision mista relativo al proyecto de ley sobre concebir pensión á la viuda é hijos de Rafael Barbado.

Leido el espedado dictamen, quedó también aprobado sin debate alguno, suspendiéndose asimismo su votacion definitiva por no haber número suficiente de señores senadores.

De los demas países de Europa nada nuevo podemos referir. Únicamente respecto á los asuntos de la Puerta Otomana, da algunos detalles el Wanderer de Viena, presentando como muy critica y deplorable la situacion de Turquía con respecto al Montenegro. Según él, la demoralizacion de las poblaciones albanesas y del ejército turco ha llegado al mas alto grado posible. El pánico que experimenta, principalmente el último, es tan profundo, que los mas prácticos otomanos desearan del éxito de la campaña contra los rebeldes. Con relacion á los Estados-Unidos, dice un telégrama reciente, que los federales han principiado ya á bombardear la fortaleza de Jackson, y que se juzga inminente la reproduccion de una próxima batalla en Pittsburg. Los confederados, sin embargo, resueltos á defenderse á todo trance, han colocado en el fuerte de Yorktown cañones de mil varas de alcance.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletín religioso. San Gregorio Nacianziano, obispo y doctor.—Este santo obispo estudió filosofía y otras ciencias en Atenas. Persuadido y convencido á su padre para que abjurasen los errores de los arrianos en que habia incurrido, regentó una parroquia en la misma ciudad en que nació. Elevado á la dignidad episcopal de Sasima, combatió fuertemente la herejía, y defendió el dogma por palabra y por escrito. Siendo ya de avanzada edad, murió en este día del año 390.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria del Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cinco, despues de esponer al Santísimo Sacramento en Capuchinos, predicará por la mañana D. Manuel García Menéndez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará solemne procesion con su Divina Magestad.

Continúa por la tarde la novena de la Divina Pastora, en Capuchinos, predicando D. Mariano Puyol Anglada. En Santo Tomás se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación el santo sacrificio de la misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Celebramos el poder anunciar que la señoría atropellada por el jefe de la escolta de la Reina está ya casi restablecida, según certificación de los médicos señores Goicoechea y Pindilla, encargados de la enfermería por el primer médico de cámara, marqués de San Gregorio, la cual tenemos á la vista.

En Zaragoza ha salido a caballo el señor Ruiz Pons. ¿Habrá que ir á Zaragoza á escribir contra la union?

Aunque el prospecto de la luja impreson del Quijote que publican en esta corte los Sres. Morán y Dorregaray, no dice que la real Academia Española tenga parte en ella, ni haya hecho mas que facilitar generosamente á los editores las láminas que mandó abrir para su famosa edicion de 1780, hay quien entiende que la nueva impreson del Ingenioso hidalgo que ahora se efectúa en la imprenta Nacional, es cosa de aquella ilustre corporacion literaria. Esta mala inteligencia carece de fundamento. La real Academia Española (podemos asegurarlo) no ha tenido ni tiene intervencion de ninguna especie en la edicion del Quijote á que hacemos referencia.

La sociedad libre de economia política celebrará su sétima reunion de la presente temporada el viernes 9 de mayo á las nueve de la noche, en la Carrera de San Jerónimo, número 22, cuarto segundo derecha.

Las cuestiones propuestas son: 1.ª Las leyes sobre enanche y otras mejoras de las poblaciones, ¿á qué principios económicos deben sujetarse? (Continuacion)

2.ª Si las asociaciones de operarios son admisibles como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.

3.ª Examen del principio de la libertad de enseñanza y de sus resultados economicos-morales.

¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotacion de estas vías?

Hé aquí el sumario del último numero de La América:

Revista general, por M.—Monarquías en América, por D. Jacinto Albistur.—Sueco.—Memoria sobre la Hacienda pública de la isla de Cuba, por D. José de la Concha.—De las leyes reglamentarias del Parlamento británico, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Apuntes sobre la vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas, por D. José Arias Miranda.—El Banco de España, por D. José Joaquín de Mora.—La Expedicion de Méjico, (art. 1.º), por M. Miguel Chevalier.—Roma moderna, La Basílica de San Pedro, por D. Andrés Borrogo.—Los proteccionistas, por un libre-cambista.—Sobre el proyecto de ley de montes presentado á las Cortes, por A. B.—Sueños.—Méjico, por A.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50-65. El diferido á 41-35. Deuda del personal á 10-25. Mercados. En el día de granos de ayer se vendieron 988 fanegas de trigo al precio de 30 á 35-50 reales una, quedando por vender 1,354. La cebada se vendió de 30 á 30-50 rs. fanega, y la de algarroba á 44-30.

VARIEDADES.

Publicamos á continuacion el artículo que nos remite nuestro querido amigo D. Ricardo Alzugaray. Sr. Director de El Contemporáneo.

Muy señor mío y estimado amigo: Ruego á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico la adjunta contestacion que doy á un artículo de El Guipuzcoano de San Sebastian, en el que se me alude directamente al combatir el ferro-carril de los Aldudes.

Con este motivo tiene una nueva ocasion de ofrecerse á sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano, R. Alzugaray.

El ferro-carril de los Aldudes. Hace pocos días llegó á mis manos un número de El Guipuzcoano correspondiente al día 12 de abril, en el cual lei un artículo dedicado á examinar la cuestion del ferro-carril de los Aldudes, combatiendo con singular entusiasmo ese proyecto. Era este artículo el 5.º de una serie de ellos, y todo él, con el epígrafe de Una diversion, se reducía á impugnar lo sostenido por mí en El Contemporáneo en otro artículo del 12 de marzo. No ha sido mi culpa, si antes no he tenido conocimiento de lo que El Guipuzcoano decía, aunque el articulista me suena galantemente por segunda mano el artículo en cuestion; él y yo sabemos la causa del retraso, y como nada interesa al público, la omitiré, empezando desde luego á contestar al Sr. X, que así se firma el autor de los artículos de El Guipuzcoano, callando por ecesiva modestia su propio nombre. No trataré yo de desearjar esa indignidad; respetaré el anónimo, y solo me ocuparé de las razones que mi impugnador hace valer en su artículo.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion, creo necesario hacer dos reflexiones. En primer lugar me admira y extraña que el articulista de San Sebastian al combatir mis opiniones y las deducciones que he hecho del ferro-carril de los Aldudes, contestando en El Contemporáneo á La España, haya escogido uno solo de mis artículos, dejando á un lado como olvidado y desatendido los otros seis. Y es natural mi extrañeza, porque cuando á una cuestion se consagra una serie de artículos, van tan encadenados los unos á los otros, que no es justo fijarse en uno solo para combatirle y desatender los demás, porque nada mas fácil que encontrar asertos que puedan calificarse de aventurados, y apreciaciones que á primera vista aparezcan errores, cuando se impugna aislada y separadamente una parte de un todo armónico y compacto, en el cual el párrafo posterior viene á ser complemento del anterior.

Por eso, acaso sin advertirlo, el impugnador de los Aldudes, me atribuye argumentos que no he hecho, desfigurando otras veces mis ideas, las interpreta en ocasiones con violencia, y demuestra desde el principio hasta el fin que ó no ha leído ó no ha entendido bien todos los artículos que escribí en El Contemporáneo. Me apresuro desde luego á consignar que debe de ser la culpa de mi torpeza al escribir, ó de su precipitacion al leer, porque de ningún modo creo que haya incurrido en semejante inexactitud ó ligereza de propósito calculado de antemano. Por eso no es extraño que me atribuya la idea de haber sostenido que el trazado de Alsasua, es el que á Navarra conviene, la de haber concedido la preferencia á Bayona sobre San Sebastian como puerto de mar, la de haber negado la existencia del comercio de Navarra y las demas provincias del Ebro con Guipúzcoa, la de considerar como línea marítima á la de Alsasua, y otras muchas que sería largo enumerar y pesada ocupacion enumerar. Ya tendríamos ocasion de hacerlos mas adelante, y entonces rectificaríamos esos inexactos asertos.

En segundo lugar, es admirable y digno de atencion el fenómeno que presentan los impugnadores del ferro-carril de los Aldudes. Ninguno de ellos, á escepcion del señor Navasquez, que tuvo la franqueza de confesar en las Cortes que esperaba se le calificara de mal navarro, y lo acerto por cierto, ha nacido en Navarra: la mayor parte pertenecen como El Guipuzcoano, á una provincia acusada, con razon ó sin ella, de tener intereses opuestos á Navarra; todos los que defienden el camino de los Aldudes son navarros ó están íntimamente ligados á ellos; la diputacion provincial de los pueblos en numerosas exposiciones lo reclama, el sentimiento unánime de aquel hermoso pais lo exige, el diputado Sr. Carrizuri y su companero el Sr. Elfo abogan por él, el que escribe estas líneas tiene también la honra de ser navarro, y sin embargo, un día y otro dia, en todos los tonos, y siempre con mucho ruido, se atreven los enemigos encarnizados de los Aldudes á decir, que sus sostenedores y entusiastas no representan la opinion de Navarra, ni sus sentimientos, ni sus intereses, ni sus simpatías. ¿Será necesario que nos detengamos á combatir tan ridícula asercion? No lo creemos por mas que hayamos visto que el articulista de El Guipuzcoano se deja arrastrar por la misma idea. Aspirará acaso El Guipuzcoano, periódico que se publica en San Sebastian, á representar mejor el pensamiento de Navarra, que las corporaciones municipales y provincial de este antiguo y glorioso reino, que sus diputados, escritores y habitantes? Si es así, forzoso será reconocer que no puede ser mas graciosa la asercion, ni mas extraño el empeño.

En buen hora que los enemigos del ferro-carril de los Aldudes busquen contra él argumentos y noticias, puede sufrirse hasta que las inventen, es natural que levanten su voz en pro de otros intereses que creen sin razon comprometidos, pero que quieran pasar como rezoño fiel de la opinion navarra, y como intérpretes exactos de sus creencias, es cosa que ni se concibe, ni se justifica. Por fortuna los hechos son tan elocuentes, la opinion pública con sus pasadas polémicas y debates se ha ilustrado tanto, que ya saben todos á qué atenerse, y es inútil que se presenten ocultando sus tendencias y su origen, los que nunca podrán pasar como navarros. Nada perdoran con eso; no es por cierto muy agradable en el día pertenecer á una

provincia injustamente detenida en la senda del progreso, á quienes se crean obstáculos continuos, fundados en nebulosas razones de interés general, á quienes algunas veces hasta se quiere presentar como haciendo causa comun con los enemigos de España: no es hoy por hoy honroso ni productivo ser navarro, no es hoy poder emplear las fuerzas intelectuales, los capitales y la pluma, en provecho de una empresa benéfica para el suelo donde se meció nuestra cuna, y vivieron nuestros padres, y se conserva un stro querido hogar, sin que se levanten envenenados murmullos de ventos y traiciones, de egoísmos y mias. Seguramente hoy vale mas haber nacido no ya en San Sebastian, privilegiada ciudad del mar Cantábrico, sino en el último y más despreciado rincón de la mas atrasada y miserable provincia. Pero no por que Navarra se va hoy comatridada, desdénada y tiranizada en sus deseos nobles y en sus aspiraciones justas, hemos de renegar de ella, y para cumplir como buenos el deber que el nacimiento nos impone, necesario es protestar contra aquellos que quieren negarnos hasta el interés que sus de gracias nos inspiran, hasta el patriótico impulso que nos mueve á su defensa. Que digan los enemigos del ferro-carril de los Aldudes que lo combaten en nombre de sus propios intereses, pero que no se les ocurra hablar en nombre de Navarra, porque cuando ella les escuche no podrá contener, á pesar de sus dolores, una mísera carcajada.

Dos razones he movido á El Guipuzcoano á contestar con enojo á mis artículos: la primera es que vió defraudadas sus esperanzas, porque supuso que iba á defender el proyecto de Alegria y á combatir el de los Aldudes, y sucedió precisamente lo contrario; la segunda es que he desconocido la importancia del poderoso comercio marítimo que Navarra tiene por San Sebastian. Esto, unido al enorme absurdo de haber sostenido que Navarra pedía solo la línea de los Aldudes, es lo que motiva la enemiga con que el Sr. X se ensaña en mis pobres artículos, que le desprecian por cierto verse torturados, despedazados y destruidos á manos de El Guipuzcoano. Empecemos por el último cargo: hemos defendido si la conveniencia del ferro-carril de los Aldudes, hemos dicho que es el único, el solo, el esclusivo camino que Navarra pide, y no nos arremolinamos de nuestras palabras, que no constituyen una teoria nueva, ni un descubrimiento novísimo, como dice El Guipuzcoano, á no ser que nos suceda lo que al célebre personaje de Moliere, que el cabo de muchos años de existencia descubrió que hablaba en prosa. Al sostener la bondad esclusiva del camino de los Aldudes, y el desecho único de los navarros porque se realice, no creemos haber descubierto nada nuevo, y en todo caso no pedimos para esa teoria patente de invencion. El que haya estado en Navarra, el que conozca á sus habitantes, sabe que desde hace algunos años el ferro-carril de los Aldudes es la aspiracion unánime y espontánea de aquella provincia, que sin duda en su camino se arriesgará y en no pocas ocasiones á los desintereses consueño de San Sebastian. No negaremos que sería mas delocoso el permitir de Navarra si se dejara guiar por El Guipuzcoano ó por su articulista el Sr. X; pero por desgracia los usos navarros han dado en la fatal manía de pensar, y se han empeñado en considerar útil, conveniente, necesario é indispensable el camino de los Aldudes. Nada tiene, pues, de particular que á nosotros nos suceda lo mismo, que no hayamos podido escapar al general contagio, y que con asombro y pena de El Guipuzcoano, dediquemos nuestra humilde pluma á la defensa de la que Navarra desea y reclama.

Peró al mismo tiempo que confesamos con franqueza este enorme segundo cargo, que es el gravísimo error de mala inteligencia, ni queremos que se atribuya, como el periódico de San Sebastian lo hace, el haber dicho que el camino desde Pamplona á Alsasua sea una línea marítima.

Hemos sostenido, sí, que basta este camino de hierro para satisfacer al movimiento comercial, escaso y casi insignificante que hay entre Navarra y Guipúzcoa, y que estando para terminarse este trazado, sería una locura, sería un absurdo construir con el mismo fin otro camino como el de Alegria, que cuesta mas de cieno treinta millones, que podian considerarse perdidos sin provecho, ni utilidad. Sabemos, á pesar de nuestra grandísima ignorancia, que Alsasua no es puerto, al menos de mar, y por consiguiente desde ese punto á Pamplona, no puede ser considerado como línea marítima; pero como en Alsasua empalma el ferro-carril de Zaragoza con el del Norte y este se dirige á San Sebastian, decíamos, que para el comercio de Navarra con Guipúzcoa era bastante este camino, al cual nunca, ni de ningún modo, podía perjudicar el de los Aldudes, porque ambos tienen distintos objetos, pues el primero conducirá las mercancías que se dirigen al mar, y el segundo las que se dirigen á Francia, buscado en ella un mercado extranjero mas vasto y conveniente para la venta. Eso es lo que siempre hemos dicho, eso es lo que ahora repetimos, y por lo mismo que nunca hemos imaginado que podía existir rivalidad entre el camino de Alsasua y el de los Aldudes, es por lo que no comprendemos que el articulista de El Guipuzcoano nos haga cargos tan inmerecidos como injustos.

Es cierto que hemos negado la utilidad y conveniencia del ferro-carril de Alegria y que lo hemos combatido, como ahora la seguimos negando y combatiendo, con relacion á dos puntos de vista: primero, que pueda sustituir con ventaja este camino para dirigirse á Francia al de los Aldudes; segundo, que sea justo ni legal obligar á la empresa de Zaragoza á Pamplona á abandonar el empalme de Alsasua, llevándolo á Alegria: en el primer punto el mismo Guipuzcoano nos dá la razon, en el segundo nos la ha dado también el Consejo de Estado, al resolver que no puede obligarse á la mencionada empresa á dirigir sus trabajos á Alegria.

Hemos combatido el trazado de Alegria con relacion á su escasa importancia, á su escaseo coste y á su difícil situacion, porque se encontraría sometido al arbitrio de dos líneas rivales, poderosas, como la del Norte y la de Zaragoza, y lo hemos combatido por fin como imposible, porque para ello nos autorizaba el ver que nadie lo quería, ni pedía, mas que los mismos que habiendo dado vida al proyecto en su imaginacion, estaban muy lejos de pensar en construirlo. El camino de Alsasua lo defendemos porque es legal, porque está á punto de terminarse, y porque bueno ó mal, es necesario respetar los cuantiosos intereses, los grandes capitales empeñados en él. Si se tratara ahora de concederlo y substarlo, nos opondríamos á él en nombre de Navarra, sosteniendo que la única vía férrea que á esta provincia conviene, con direccion al Norte, es la de los Aldudes.

Combata, pues, El Guipuzcoano este pensamiento, si le parece, pero no nos atrevamos á que no hemos dicho, creando falsos argumentos, que el singular placer de destruírlos fácil y desahogado.

Si El Guipuzcoano se encanó creyendo que íbamos á combatir el camino de los Aldudes, en nombre de los intereses de Navarra, no es nuestra culpa; si nos conociera mas, sabría que hace muchos años; primero por intuicion y sentimiento, despues, por convencimiento y reflexion, hemos sido siempre favorables á ese proyecto, y que nuestras ideas económicas, administrativas y sociales, no pueden autorizarnos jamás á combatir los deseos de una provincia, libre en su administracion, y que desde luego renuncia al apoyo que le podian prestar las demas, de España, Navarra para nosotros, al pedir el camino de los Aldudes, y al renunciar á la subvencion del Estado, espeta un derecho justísimo, y consigue una libertad de accion, que si hoy se desconoce ó anula desconocer por algunos, no pasará mucho tiempo sin que se restituya por la generalidad. Hemos sostenido á la primera razon que, según parece, movió al articulista de El Guipuzcoano á dirigirnos el quinto artículo; yamos ahora á la segunda.

El diario de San Sebastian, ó por mejor decir, el autor de los artículos que nos ocupan, extraña que hayamos desconocido el movimiento mercantil que hay entre las provincias de Guipúzcoa y de Navarra, lamenta los errores monstruosos en que hemos incurrido y deplora los descabellados precedentes sostenidos en nuestros artículos. Creemos incapaces de sostener una opinion cualquiera, sin estar convencidos plenamente de su bondad, justicia, que nos agradece, y en virtud de esta creencia, suponemos que nos ha sorprendido con datos absurdos los que nos han buscado para salir á la defensa de los Aldudes, ó que nos hemos obrado con ligereza al escribir espontáneamente sin datos ciertos y exactos, y segundo podrá suceder muy bien, luego lo veremos; pero lo primero es una suposicion que se aviene mal con las cualidades de carácter que el anónimo articulista de El Guipuzcoano nos atribuye. Podremos estar equivocados, haber citado datos erróneos, pero ni nadie nos ha buscado, ni menos sorprendido con ellos, y aunque inocentes, no es tan fácil que en cuestiones como la presente se nos sorprenda. ¿Cómo suponer nosotros que á El Guipuzcoano le han buscado ni sorprendido los enemigos del camino de los Aldudes? ¿Cree acaso el periódico de San Sebastian que no puede un escritor tener ideas propias y sostenidas con lealtad y franqueza. Pues si no es así, las líneas que consagra á esta cuestion en su artículo son, cuando me refiero á Navarra, que las corporaciones municipales y provincial de este antiguo y glorioso reino, que sus diputados, escritores y habitantes? No es así, forzoso será reconocer que no puede ser mas graciosa la asercion, ni mas extraño el empeño.

En buen hora que los enemigos del ferro-carril de los Aldudes busquen contra él argumentos y noticias, puede sufrirse hasta que las inventen, es natural que levanten su voz en pro de otros intereses que creen sin razon comprometidos, pero que quieran pasar como rezoño fiel de la opinion navarra, y como intérpretes exactos de sus creencias, es cosa que ni se concibe, ni se justifica. Por fortuna los hechos son tan elocuentes, la opinion pública con sus pasadas polémicas y debates se ha ilustrado tanto, que ya saben todos á qué atenerse, y es inútil que se presenten ocultando sus tendencias y su origen, los que nunca podrán pasar como navarros. Nada perdoran con eso; no es por cierto muy agradable en el día pertenecer á una

justicia de no dudar de nuestra buena fé, reconocemos siempre, hasta que otra cosa se nos prueba, la de nuestros adversarios, que no por serlo nos merecen menor consideracion y respeto. Dejemos, pues, esta cuestion poco digna de personas que se estiman y aprecian, y vamos á entrar en el examen de esos datos, que tan absurdos supone nuestro impugnador.

En nuestros artículos anteriores sostuvimos que Navarra no tenía comercio con Guipúzcoa y las Provincias Vascongadas; al hacerlo así, creíamos que no merecía el nombre pomposo de comercio la importacion ó exportacion de algunos miles de arrobas, que podian dar el beneficio de algunos miles de reales: nos ocupáramos del principal comercio que Navarra y las provincias del Ebro tienen, que es el de vinos, como ya nadie ignora, y comparando el movimiento mercantil de esas provincias con Francia, y el de las mismas con Guipúzcoa, deducíamos que era escaso, insignificante y mezquino este último.

Esta deducion causa grande escándalo al Sr. X, que con ensañamiento en su ejemplo y con imitable gracia cometa nuestras palabras, encerrando sus comentarios entre paréntesis, por temor sin duda á que se escapen. En seguida presenta datos y mas datos, nos acusa de ignorantes, nos avergüenza por haber negado un comercio tan próspero y floreciente, tan poderoso é importante que produce al año nada menos que cuarenta y dos millones de reales, y concluye obligándonos á aceptar cuanto nos dice haciendo uso de aquel famoso expediente, de aquel argumento ad terram tan usado en otros tiempos por los mueres. No nos permitiremos dudar de la palabra del Sr. X, librenos Dios de caer en semejante tentacion, pero digamos algo para justificarlos. Nosotros, al decir que el comercio de San Sebastian con Navarra se reducía á mil ó dos mil arrobas, nos referíamos, en primer lugar, al vino, que era el artículo que tenemos presente para ver el fidei esse movimiento comercial que Navarra tenía con Francia. Pues bien, tan ciertos eran esos datos, que fueron suministrados por la administracion al Sr. Salanacá, que los leyó en el Congreso, y que nadie contestó á ellos. El Sr. Salanacá decia en la sesion del 24 de febrero: «En el año 69 se exportó por la aduana de San Sebastian, con destino á Francia, la cantidad de 1,403 arrobas de vino. En 1861, mil ciento treinta y dos arrobas.»

Que nosotros nos referíamos solo al comercio de exportacion, no puede de ningún modo dudarse, porque se trataba de comparar el comercio que por San Sebastian se dirigía á Francia, con el que se dirigía al mismo punto por el camino de los Aldudes cuando se hiciera, y con el que se dirige hoy por los caminos directos y terrestres.

No nos ocupáramos del comercio entre provincia y provincia, del cambio de sus productos, y de su reciproco consumo, porque claro está que este comercio existirá siempre con y sin el ferro-carril de los Aldudes, que en nada le perjudica y que puede, en cambio, favorecerle, aumentando la produccion y abaratándola.

El comercio de exportacion, que es el único á que el mismo articulista anónimo lo reconoce así en los datos que acerca de él consigna en su artículo. Y si la exportacion marítima es escasa, ¿merece la pena de que para ella sola y exclusivamente se construya el ferro-carril de Alegria con su escaseo coste y sus deplorables condiciones? Apélanos á la buena fé de El Guipuzcoano, una vez que ya hemos separado el comercio exterior, único en el cual podría creerse Guipúzcoa perjudicada con el ferro-carril de los Aldudes, del comercio interior que se verificará ahora cómodamente por el ferro-carril de Alsasua.

¿Qué valen esas mil ó dos mil arrobas de vino que se exportan á Francia por San Sebastian, al lado de los dos dos tres cuatro millones de litros que anualmente entran por la aduana de Behovia y de Ainhoa? Y en ese comercio de exportacion de vinos, ¿podrá jamás San Sebastian ser perjudicado por la construccion del ferro-carril de los Aldudes? Es indudable que no: las condiciones del puerto de San Sebastian, sin bodegas ni almacenes para los líquidos, sin toneleros que sepan hacer los embases, sin buque apenas que puedan conducirlos, sin relaciones comerciales con Europa, y en escasas en América, ¿cómo podrá aspirar jamás San Sebastian á gozar del comercio de vinos activo, continuo y productivo que hacen las provincias del Ebro? Quisieráramos saber cuántas arrobas de vino han salido de San Sebastian para Montevideo, Buenos Aires y Méjico, puntos que consumen mucho vino español, y cuántas para Inglaterra y puertos del Norte, ya que sabemos con acierto las que se han embarcado para Francia. Es inútil que San Sebastian se lo proponga; jamás podrá luchar en este terreno con Francia, que no solo consume nuestros vinos sino que los transforma para venderlos luego, y que tiene los almacenes, los medios de preparacion y de embase, de que por desgracia San Sebastian carece por sus condiciones geográficas, geológicas y hasta climatológicas. Respecto á las harinas no nos hemos ocupado de ellas hasta ahora, á pesar de que como dice el articulista de El Guipuzcoano hay en nuestra misma familia quien mantiene un comercio cuantioso en este ramo con San Sebastian. Eso mismo probará al impugnador de los Aldudes lo fácil que nos será proporcionar los datos acerca de esta materia; pues bien, antes de entrar en ella, necesitamos consignar una importante reflexion. Siempre hemos dicho y sostenido que San Sebastian no podía temer al ferro-carril de los Aldudes, porque el objeto de este, no era buscar una línea marítima, un punto de embarque para los artículos y frutos de las provincias del Ebro, sino un mercado rico y vasto en Francia, en el departamento de los Bajos Pirineos que desde hace muchos años sostiene un activo comercio con Navarra y Aragon.

Es decir, que los artículos, los frutos y mercancías que se dedican al embarque, á la esportacion marítima, se dirigirán siempre á los puertos españoles de San Sebastian y Bilbao en el Cantábrico, y ahora por el camino de los Aldudes al de Barcelona en el Mediterráneo. La competencia será, pues, entre estos puertos según sus mejores condiciones y el interés de los comerciantes; pero Bayona, como puerto marítimo, ningún daño podrá causar á San Sebastian. Después de esto, que no lo decimos hoy por vez primera, que El Guipuzcoano ha podido leer en los artículos que han escitado su enojo, y que debe ser bastante á tranquilizarle respecto de las intenciones de los aldudistas, vamos á ocuparnos de las harinas.

Creo el articulista de El Guipuzcoano que desconocemos el gran movimiento de harinas que en estos pasados años ha habido en Navarra, y no es así: precisamente los individuos de nuestra familia á quienes alude, podrian, si los necesitáramos, suministrarnos los datos necesarios; pero no tenemos precision de instrumentos de sus ocupaciones para una cuestion que no merece la pena. Solo diremos una cosa: esos individuos aludidos verian con gusto la construccion del ferro-carril de los Aldudes. ¿Podrá servir este dato para que cese, en parte, la animosidad de San Sebastian contra ese desventurado camino? Porque esos individuos, no solamente tienen fábricas

de harina en Navarra, sino también en Guipúzcoa, y cuando aceptan el camino de los Aldudes, claro está que no les perjudica, ó que posponen su interés particular por grande que sea, al general del país, al presentarse á pía. La fábrica de harinas de Lasarte, al presentarse un señor diputado muy querido en San Sebastian, no cree que perderá nada con el camino de los Aldudes, no cree ahora conduce las 120,000 fanegas de trigo por los caminos ordinarios en malos carros, y aun consigue gran cantidad de utilidades, mayores las conseguirá cuando el ferro-carril de Alsasua ponga en rápida comunicacion los centros agrícolas que le suministran el trigo, y con el punto de partida de Alegria? Y aunque así fuera, ¿merecerían cieno veinte mil fanegas de trigo la construccion de un ferro-carril ad hoc que cuesta mas de ciento treinta millones de reales?

Respecto á las harinas de Aragon, lo mismo importa á San Sebastian que se construya el camino de los Aldudes, como que deje de construirse, porque todas ellas, ó por lo menos la diferencia entre el consumo del país y la produccion se dirigen á Cataluña, donde se necesitan en el consumo diario unos dos mil sacos de á ocho arrobas cada uno. Esa misma direccion de Cataluña van tomando hace algun tiempo las harinas navarras, y no será extraño que disminuya y hasta se anule la esportacion marítima de ellas por San Sebastian, si las necesidades del mercado catalán aumentan, como es de esperar, viéndose el desarrollo de su poblacion y de su industria.

El consumo de aceite que hace la provincia de Guipúzcoa, á que también alude El Guipuzcoano, interesa muy poco á Navarra, porque las Provincias Vascongadas buscan y piden este líquido en los puertos de Andalucía que se lo envían por mar. En este punto demuestran los vascongados su buen gusto, pues aunque el aceite navarro es bueno, es mucho mejor el andaluz.

Quedan los frutos coloniales, los cuales si hasta hace poco los recibían Navarra y Aragon de Guipúzcoa y demas Provincias Vascongadas, empiezan ahora á recibirlos y encargarlos con preferencia á Cataluña, gracias al ferro-carril de Zaragoza, y al espíritu activo y emprendedor de los catalanes, que obteniendo á mejores precios esos frutos, pueden darlos también mas baratos, como se ha observado hace ya mas de un año por los comerciantes navarros. Los capitales de los buques mercantes catalanes que compran ellos mismos los frutos coloniales y tienen grandes relaciones comerciales en Caracas, la Guayana, Puerto Cabello, la Habana, Puerto-Rico y demás puntos de América, llevan á Barcelona esos productos, se aborran muchas comisiones y no pocos gastos, y pueden, por lo tanto, darlos á un precio mas bajo, cuando, no solo se cuestan menos, sino que